



**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**  
**INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**PROGRAMA DE BECAS ELITE PARA ATLETAS DE ALTO RENDIMIENTO**  
**CICLO 2024**

El Instituto del Deporte del Estado de Yucatán a través de la dirección de Alto Rendimiento.

## **CONVOCA**

**A todos los Atletas Seleccionados Nacionales, Pre - Seleccionados Nacionales, atletas con proyección a los Juegos Olímpicos y/o clasificatorio a París 2024, atletas con proyección a juegos centroamericanos, panamericanos y mundiales, bajo los siguientes requisitos.**

### **Fechas para entregar documentación:**

- Una vez publicada esta convocatoria, tienen a partir del 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre del año 2023 para entregar toda la documentación requerida.

### **Requisitos:**

- Ser Preseleccionado Nacional o Seleccionado Nacional mexicano.
- Currículum deportivo actualizado, destacando los últimos 18 meses.

### **Resultados**

- Los resultados serán publicados el 15 de enero de 2024 a través de la página web oficial del Instituto: [www.deporte.yucatan.gob.mx](http://www.deporte.yucatan.gob.mx).

### **Requisitos en caso de ser elegido para la beca elite:**

- Llenar el formato de beca, el sustento técnico y curriculum deportivo, el cual esta respaldado en un solo formato. (solicitar en las oficinas del IDEY en la coordinación de Becas), al cual se le pegara una fotografía Infantil.
- Copia de la solicitud hecha por la Federación Deportiva a la que representa, en el cual solicitan la beca del deportista.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia del CURP.
- Copia de identificación oficial vigente con fotografía del solicitante.
- Copia del comprobante domiciliario (que aparezca claramente el Código Postal).





### **Horarios de Atención:**

- De lunes a viernes, de 08:00 a 15:00 Hrs., en el Instituto del Deporte del Estado de Yucatán (calle 60 No. 312 x 21, Col. Alcalá Martín), en las oficinas de Alto Rendimiento en la coordinación de Becas, tel. 9420050 ext. 264. Correo: [cesarcarrillo43@hotmail.com](mailto:cesarcarrillo43@hotmail.com).

### **Fechas para entregar documentación:**

- Una vez publicada esta convocatoria, tienen a partir del 15 de noviembre hasta el 15 de diciembre del año 2023 para entregar toda la documentación requerida.

### **Información de cobro**

- Los días de cobro de beca, son cada fin de mes ya sea el 30 o 31, en el horario de 12:00 hrs a 15:00 hrs., en las ventanillas de recursos humanos en el IDEY.
- Después del día 30 o 31, se abrió un prórroga de 5 días hábiles para realizarse el cobro de la beca, en el horario de 09:00 hrs a 15:00hrs.
- Pasando los cinco días hábiles de prórroga, automáticamente se cancela el pago de la beca en ese mes.
- Dos meses que el atleta no cobre la beca, serán dados de baja indefinida.
- Por ningún motivo hay pago de retroactivo por meses no cobrados.
- En caso de no poder venir a cobrar la beca, favor de avisar al departamento de alto rendimiento en la coordinación de becas, 5 días antes de fin de mes, para poder darle un seguimiento adecuado para la realización del pago posteriormente.
- Para el cobro de la beca, se necesita una copia de una identificación con foto, en caso de que algún familiar venga a cobrar la beca, tendrá que traer una carta poder autorizado por el atleta y una copia de una identificación oficial.
- La vigencia de la beca es anual, empezando de enero a diciembre 2024.
- Las becas no serán susceptibles de renovación automática, por lo cual concluyendo el periodo se deberá solicitar para el nuevo ciclo.
- No aplica si recibe apoyo de otro programa de becas del estado de Yucatán.

### **La beca puede ser cancelada por los siguientes motivos**

- Presentar alguna falta de disciplina o comportamiento inadecuado.
- No acudir a los entrenamientos ni a los horarios establecidos por los entrenadores.
- Mala conducta o sanciones por parte del entrenador.
- Agresiones físicas o verbales hacia otros atletas, entrenadores o equipo administrativo.
- Para que la beca sea dada de baja, el presidente de la federación, asociación, entrenador o departamento de metodología tendrá que hacer un oficio en el cual sustente el motivo de la suspensión y entregarla al departamento de alto rendimiento.

Los casos no previstos en esta convocatoria, serán resueltos por el comité de becas.

**ATENTAMENTE**

**INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE YUCATÁN**